

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

TABLA DE APLICABILIDAD PARTIDO MORENA

Artículo 91 FRACCIONES COMUNES

I Marco normativo

II Estructura orgánica

III Las facultades de cada área

IV Objetivos y metas institucionales

V Los indicadores relacionados con temas de interés público

VI \ Indicadores y resultados

Castos por concepto de viáticos y de representación

XI Personal contratado por honorarios

XIII Datos de la unidad de transparencia

XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos

XVII Perfil de los puestos y datos curriculares

XIX Servicios que ofrece

XX Trámites realizan

XXIII Montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial

XXIV Resultados de las auditorías realizadas

XXV Resultados de la dictaminación de sus estados financieros

XXVII Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

XXIX Informes emitidos

XXX Estadísticas generadas

XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros

XXXII Padrón de proveedores y contratistas

XXXIII Convenios de concertación con el sector social o privado

XXXIV Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organismos

Internacionales de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.

XXXVI Las resoluciones y laudos en los que sean parte

XXXVII Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de participación ciudadana

XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia

XLI Los estudios financiados con recursos públicos

XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben

XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto

0





XLV Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos

XLVI Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias

XLIX Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias

L Cualquier información que sea de utilidad o se considere relevante

Artículo 92

Tabla de aplicabilidad

Artículo 99 FRACCIONES ESPECÍFICAS

Padrón de afiliados o militantes

II ____Acuerdos y resoluciones

Onvenios de participación con sociedad civil

Contratación y convenios de bienes y servicios

V Minutas de sesiones del partido

VI Responsables de finanzas

VII Organizaciones sociales

VIII Cuotas ordinarias y extraordinarias de militantes

IX Montos de financiamiento privado y listado de los aportantes

X Listado de aportantes a campañas y precampañas

XI Acta de asamblea constitutiva

XII Demarcaciones electorales

XIII Tiempos en radio y televisión

Documentos básicos, plataformas, programas de gobierno y mecanismos de designación

XV Directorios de órganos de dirección

XVI Tabulador de remuneraciones

XVII Currículo vitae de precandidatos, precandidatas, candidatos y candidatas

XVIII Currículo vitae de dirigentes

XIX Convenios de frente, coalición, fusión o de participación electoral con agrupaciones políticas

Convocatorias para elección de dirigentes y candidatos

XXI Responsables de procesos de evaluación y selección de candidatos

XXII Informe sobre el gasto de financiamiento público para liderazgo político de mujeres

XXIII Resoluciones de órganos de control





Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, así como los descuentos a

sanciones of

XXV Estado de la situación financiera y patrimonial e inventario de los bienes inmuebles de su

propiedad

XXVI Resoluciones de órganos disciplinarios

XXVII Representantes electorales

XXVIII Control de procesos internos de selección de candidatos

XXIX Listado de fundaciones, asociaciones, centros, institutos de investigación o capacitación

XXX Resoluciones de autoridad electoral sobre ingresos y gastos

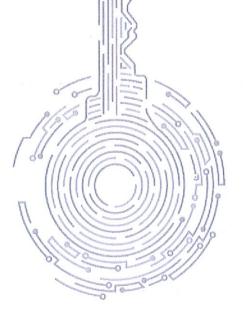
Así lo aprueba el Rleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

Lcda. Magda Eugeria de Jesús Lozano Ocman Comisionada Presidenta



Mtro. José Roberto Agundis Yerena Comisionado Dra. Claudette Yarfell González Arellano Comisionada



Última actualización diciembre de 2024

